

# El Liberal

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1  
Apartado de Correos, 54  
25 ejemplares 1'75 pts.

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes, 2 pts.  
PROVINCIA: Trimestre, 6 "  
EXTRANJERO: Trimestre, 15 "  
Número suelto, 10 ctmos.

## Ante el decreto

### La plaga del funcionarismo

Y la necesidad de enaltecer al funcionario

En nuestra Redacción hemos recibido la visita de algunos funcionarios para expresarnos el fervor del reconocimiento por la actitud de EL LIBERAL ante el famoso decreto de Azaña.

Para nosotros es una verdadera satisfacción este rasgo de cortesía y los agradecemos en lo que vale; la Prensa pródiga siempre en generosidades, rara vez encuentra el eco amable del reconocimiento. Personajillos hay muchos por el benevolencia de los periódicos que acaban ellos mismos por creerse prohombres y nos miran oblicuos, con alevos de impertinencia, sin darse cuenta de que por el absoluto vacío interior en que se animan, bastaría una inocente gacetilla para descubrir el trazo de su precaria situación.

Cuando esa gratitud procede de hombres modestos y viene cordial y sincera somos nosotros quienes más sentimos la emoción de la gratitud.

Pero hemos de aclarar bien nuestro pensamiento sobre el decreto, ya que no queremos que nuestras palabras pueda desorientar a la opinión. Por la Administración española y por los propios funcionarios es menester que se aborde valientemente ese problema. El decreto del señor Azaña, como ya hemos dicho, está bien en principio, pero le falta el detalle del cumplimiento porque trata cómodamente de generalizar todos los servicios del Estado, con grave daño de la justicia y la eficiencia.

Existe en España, indudablemente el mal del funcionarismo. Hay una corriente insensata que va hacia el servicio del Estado, sin ver que solo ofrece una vida precaria. El sedentismo burocrático es tan perjudicial para el que lo ejerce como para el país que lo sufre. Hay que cortar esas aficiones para que se pisen más en las actividades que tienden a desarrollar la riqueza del país. En eso está bien el decreto.

El funcionarismo como vicio social es abominable; el funcionario merece respeto y estímulo. ¿Que hay oficinas donde no se trabaja? ¿Que hay servicios que no rinden provecho material ni moral? Pues esos que se supriman. Pero es menester no generalizar ni confundir. El que haga una función útil, merece todas las consideraciones porque su esfuerzo repercute en el bien general; al parasitismo hay que extirparlo.

Por eso, aplaudimos el fondo del decreto del señor Azaña, pero despreciamos del detalle, de esa peligrosa generalización.

Hay que acabar con las covachuelas estériles y tristes de la Administración, pero ha de ser enaltecer al funcionario apto y trabajador para que sobre todos los prejuicios el funcionario se dignifique y sienta el acicate del estímulo. La gran empresa del Estado necesita que su personal defienda los intereses que se le confían; pero es preciso dar a cada uno lo suyo.

## En tal día como hoy

### Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 5 de noviembre de 1906)

MURCIA.—Con un lleno completo se celebró anoche en el Circo la función anunciada. Pepita Sevilla y la Fornaria fueron aclamadas por el público, que salió muy complacido del espectáculo.

—En la iglesia de la Era Alta han contraído matrimonio la encantadora joven Consuelo Blanco Salón y el letrado oficial de Sala de esta Audiencia don José Calvo Gavilá.

—Ha fallecido en esta ciudad el señor don José María de Alarcón López, a cuya desconsolada familia enviamos nuestro pésame.

—Don Raimundo Ruiz, corresponsal de «España Nueva», nos ruega hagamos constar que no es suya la información relativa al escándalo del Teatro Circo.

VALENCIA.—El día 6 cerrará todo el comercio como protesta contra el arribo de los consumos por el Ayuntamiento.

PALMA DE MALLORCA.—Rina una furiosa temporal. Los buques de guerra ganan la costa con trabajo. Los buques, correos han suspendido sus salidas.

MADRID.—Díaz de Mendoza ha manifestado al ministro de Instrucción pública que mañana se pospondrá de la cátedra de Declamación del Conservatorio.

—Una comisión de socialistas bilbaínos visitó a Azárate, Cavañales y otros prohombres para solicitar mayor equidad en la distribución de impuestos sobre Vasconia.

—López Domínguez ha expresado su gratitud a Morat por el discurso que ayer pronunció en el Congreso, haciendo fracasar la maniobra de Manra para derribar al Gobierno.

—Se ha publicado una hoja clandestina atacando al general Luque y combatiendo las reformas militares. Se ha ordenado su recogida.

MALAGA.—Llegaron los reyes. Se les tributó un grandioso recibimiento. Los soberanos visitaron la escuadra. Los barcos se hallaban empavesados, ofreciendo fantástico aspecto.

PARIS.—Los cocineros y pinches de cocina han acordado declarar la huelga general si los patronos no les conceden el descanso dominical.

XIENA.—Trescientos huelguistas hicieron descarrilar varios tranvías, sosteniendo un cuerpo a cuerpo con la policía. Hubo muchos muertos y heridos de ambos bandos.

## Las sesiones de Cortes

### Ayer quedó aprobado el título sexto de la Constitución

Ante la probabilidad de que Alcalá Zamora ocupe la presidencia de la República, los progresistas le rogarán se abstenga de tomar parte en los debates parlamentarios

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

Empieza la sesión

Madrid.—A las cinco menos veinticinco de la tarde da comienzo la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro, continuándose el debate parlamentario.

Se da a conocer el artículo 80 modificado, como asimismo un voto particular del señor Ruiz-Funes sobre las facultades del presidente de la República.

El señor Lladó presenta una enmienda en la que pide que la disolución del Parlamento por parte del Presidente sea por una causa justificada.

Por la Comisión se contesta el señor Ruiz-Funes.

Interviene el señor Alcalá Zamora el cual dice que la enmienda será votada por los progresistas.

Rectifican los señores Lladó y Ruiz Funes manteniendo sus puntos de vista.

El señor Alcalá Zamora aconseja que la enmienda sea tomada en cuenta por la Comisión, si no en cuanto a la letra, en cuanto al espíritu de la misma.

El señor Jiménez Asúa, por la Comisión, manifiesta que el asunto es importante y que la Comisión de momento nada puede decir.

Será conveniente que la sesión se suspendiera sólo unos minutos para que la Comisión pueda deliberar.

Así se hace a las cinco y veinticinco de la tarde.

Se reanuda la sesión

A las seis y diez de la tarde se reanuda la sesión.

El señor Jiménez Asúa manifiesta que la Comisión, en su mayoría, ha estimado conveniente modificar el artículo 80, estableciendo diferenciación entre los casos de disolución y suspensión de las Cortes.

La diferencia que existe entre el artículo propuesto y el aprobado es la siguiente:

El presidente de la República podrá suspender las sesiones de Cortes dos veces.

La primera por un mes y por quince días en la segunda.

Caso de disolución de Cortes, las nuevas deberán juzgar la conducta del Presidente y si el fallo es adverso quedará destituido.

El artículo 80 es aprobado por la Cámara.

El artículo 81 :

Seguidamente se pone a discusión el artículo 81 nuevamente redactado.

Dicho artículo dice: «El presidente de la República podrá ser destituido antes de terminar el mandato cuando así lo acuerden las tres quintas partes del Parlamento.

En este caso se procederá a la elección de compromisarios en el plazo de ocho días.»

El señor Rey Mora presenta una enmienda que es desechada por 95 votos contra 78.

El señor Medariga expone la necesidad de hacer algunas aclaraciones.

El señor Ruiz-funes interviene diciendo que si al Presidente se le dan facultades para disolver el Parlamento, éste debe también tenerlas para destituirlo.

El señor Baeza Medina explica las razones por las cuales ha de votar a favor del dictamen.

Sometido a votación resulta aprobado por 123 votos contra 76.

El artículo 82 :

La Cámara queda enterada de la redacción del artículo 82 que es el siguiente:

«El Presidente de la República promulgará las leyes aproba-

### Ante la probabilidad de que Alcalá Zamora ocupe la presidencia de la República, los progresistas le rogarán se abstenga de tomar parte en los debates parlamentarios

También se le recomendará que se abstenga de tomar parte en la discusión del articulado de la Constitución que aun queda por aprobar.

Dice Cordero :

Los periodistas hablaron con Cordero sobre la elección de presidente de la República.

Le preguntaron qué opinaba sobre la designación de Alcalá Zamora para presidente de la República.

Respondió que nada podía decir aún porque el partido no había tratado de este asunto.

Agregó que a él le parecía bien.

Un periodista le preguntó si llegarían los socialistas al Poder respondiendo que desde luego ha de llegar ese momento.

Significó hablando de la disolución de las Cortes, manifestando que pasará mucho más tiempo de lo que se cree.

Hay que aprobar las leyes electorales, que son tan importantes como la propia Constitución, las leyes complementarias, los estatutos y otras.

Otro periodista le preguntó si los socialistas continuarían todo ese tiempo colaborando con el Gobierno a lo que respondió que lo ignoraba aunque estimaba que también se puede colaborar desde fuera del Gobierno.

Lo que dice el ministro del Trabajo :

Los periodistas hablaron también con el ministro del Trabajo sobre la cuestión de la elección de Presidente.

Dijo que Alcalá Zamora lo merecía por su lealtad y por los servicios que ha prestado a la República.

Yo no creo—siguió diciendo—que los incidentes ocurridos en la Cámara con motivo del problema religioso sean un obstáculo.

Antes al contrario, esto prueba una vez más su lealtad.

Alcalá Zamora en el Congreso :

A últimas horas de la tarde llegó al Congreso el señor Alcalá Zamora, el cual habló un rato en los pasillos con el señor Jiménez Asúa.

Un periodista le preguntó si la visita de los ministros, después del almuerzo del otro día, había sido para ofrecerle la presidencia de la República.

Alcalá Zamora respondió que sí, que la visita era cierta.

Con o sin visita, debo decir a ustedes que mi situación es la misma.

Ya comprenderán ustedes que si yo el 27 de julio me hubiese ablandado, el problema de la presidencia de la República estaría ya completamente resuelto.

¿Persiste usted en la campaña revisionista?—preguntó uno de los informadores.

—Yo persisto en muchas cosas, pero ante todo en el trabajo.

Un rumor alarmante :

Esta tarde circuló por los pasillos del Congreso un rumor alarmante.

Se decía que los militares habían adoptado una conducta de hostilidad contra el Gobierno.

Varios periodistas buscaron al señor Azaña al que se lo dijeron.

El Presidente respondió: «—Pero qué cosas caujan ustedes! No comprenden que si tal sucediera no estaría yo aquí. A estas horas estaría, seguramente, montado a caballo.

La sesión nocturna

A las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escaños sólo hay veintidós diputados.

Las tribunas aparecen repletas de público.

Continúa en 4.ª plana

## El afán de cada día

### Lo que va muriendo

Lo que vamos avanzando en política lo perdemos en casticismo. La tradición actúa en razón directa del atraso y en razón inversa al desarrollo del parlamentarismo. No hace falta ser un Newton para formular esa ley. Ni siquiera un discípulo suyo para plagiarla.

Lo cierto es que este mes de noviembre apenas si tiene personalidad. Las campanas carecen de interés y por mucho que nos esforcemos en poner la nota lígubre en el alma es inútil: les vida irrumpe, con insolencia y ese espíritu se redime de fantasmas y vestigios.

Cualquier catafalco se derrumba en la conciencia y el chisporroteo de las mariposas parece que nos trae anacronismos de siglos.

Sin embargo, e ste mes de difuntos nos impone determinada simbolismo. Por un imperativo del recuerdo tiene a nosotros esta frase evangélica: que los muertos entierran a sus muertos.

En el grosero reinado de los vivos apenas si nos damos cuenta; pero hay que examinar bien las cosas para ver quienes son unos y otros. Porque a estas alturas hay un enigma indescifrable. No sabemos quienes son los que deben enterrar ni los que están muertos.

Desde luego la opinión pública está doblando las campanas. A lo mejor hay algún don Juan que está llamado a ver pasar su propio entierro.

¿Quién ha de ser ese? No sabemos. Qué... Las próximas elecciones, todavía lejanas lo aclararán todo.

Pero por lo pronto, hay presunciones cadáveres. El tiempo lo dirá y algún día este noviembre nominal, optimista de sol, se retirará en el calendario para ver el verdadero mes de los difuntos.

Y a lo mejor, por esas paradojas de la vida, dejará la efectividad para los días más rientes y luminosos.

¿Pomeras? ¿Literatura? El 14 de abril murió la monarquía, pero el 14 de abril murió también la incapacidad y la estulticia.

El tiempo aclarará todo esto. Y ya llegará el verdadero mes de los difuntos.

## El día en Barcelona

### El trabajo en el muelle

Barcelona.—Continúa normalizándose el conflicto del muelle. Esta mañana se trabajó en las operaciones de carga y descarga de los buques, empleándose en ellas 3.015 obreros.

La huelga de taxistas

Tiende a normalizarse la huelga de conductores de taxi.

## La presidencia de la República

### Una invitación a Alcalá Zamora

4, a las 3 t.

Madrid.—Ayer, varios miembros del Gobierno hicieron una gestión cerca del señor Alcalá Zamora, para convencerle de que debe presentar su candidatura a la presidencia de la República.

## Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

### Después de las elecciones inglesas

## MI RÉPLICA A SNOWDEN

Jorge Lansbury, el viejo luchador laborista, el único exministro del Labour Party que haya triunfado en esta dramática batalla, replica aquí con su energía indomable y su concisión acostumbrada a las imputaciones de Felipe Snowden, el «Canciller de Hierro. Restablece la verdad histórica sobre uno de los puntos que han sido más arteralmente explotados en la campaña electoral por los nuevos aliados de la coalición conservadora. (N. de la R.)

## Los preliminares de la crisis

Felipe Snowden ha dado al mundo su versión de los hechos y de las declaraciones respectivas que llevaron a la ruptura del Gobierno Laborista. Yo quisiera expresar aquí la mía; sensiblemente distinta.

En primer lugar debo decir que he tenido siempre la mayor consideración personal por el Canciller; pero que en las Comisiones y en los Consejos de Ministros me he encontrado con frecuencia en oposición violenta con su política.

Snowden no es fuerte, es terco tan solo. En cuanto los técnicos del Ministerio de Hacienda le han aconsejado sobre lo que debe hacer, y decir, no hay medio de hacerle desviarse del camino así trazado. Siente un respeto supersticioso, un verdadero culto, por cierto de esos técnicos financieros. Para él Mantagu Norman, el Gobernador del Banco de Inglaterra, es la máxima expresión del genio en materia de finanzas. Cuando Felipe Snowden dirige un llamamiento o una advertencia al país, es su voz la que habla, pero las palabras le han sido dictadas por aquellos servidores del Banco de Oro.

Desde el primer día, y durante la existencia, del anterior Gobierno, los funcionarios técnicos del Ministerio de Hacienda no han dejado de entorpecer la labor de los Ministros de Hacienda no han dejado de entorpecer la labor de los ministros. Esto no lo puede negar nadie. Te-

## La presidencia de la República

### Una invitación a Alcalá Zamora

4, a las 3 t.

Madrid.—Ayer, varios miembros del Gobierno hicieron una gestión cerca del señor Alcalá Zamora, para convencerle de que debe presentar su candidatura a la presidencia de la República.

## Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

### Después de las elecciones inglesas

## MI RÉPLICA A SNOWDEN

Jorge Lansbury, el viejo luchador laborista, el único exministro del Labour Party que haya triunfado en esta dramática batalla, replica aquí con su energía indomable y su concisión acostumbrada a las imputaciones de Felipe Snowden, el «Canciller de Hierro. Restablece la verdad histórica sobre uno de los puntos que han sido más arteralmente explotados en la campaña electoral por los nuevos aliados de la coalición conservadora. (N. de la R.)

## Los preliminares de la crisis

Felipe Snowden ha dado al mundo su versión de los hechos y de las declaraciones respectivas que llevaron a la ruptura del Gobierno Laborista. Yo quisiera expresar aquí la mía; sensiblemente distinta.

En primer lugar debo decir que he tenido siempre la mayor consideración personal por el Canciller; pero que en las Comisiones y en los Consejos de Ministros me he encontrado con frecuencia en oposición violenta con su política.

Snowden no es fuerte, es terco tan solo. En cuanto los técnicos del Ministerio de Hacienda le han aconsejado sobre lo que debe hacer, y decir, no hay medio de hacerle desviarse del camino así trazado. Siente un respeto supersticioso, un verdadero culto, por cierto de esos técnicos financieros. Para él Mantagu Norman, el Gobernador del Banco de Inglaterra, es la máxima expresión del genio en materia de finanzas. Cuando Felipe Snowden dirige un llamamiento o una advertencia al país, es su voz la que habla, pero las palabras le han sido dictadas por aquellos servidores del Banco de Oro.

Desde el primer día, y durante la existencia, del anterior Gobierno, los funcionarios técnicos del Ministerio de Hacienda no han dejado de entorpecer la labor de los Ministros de Hacienda no han dejado de entorpecer la labor de los ministros. Esto no lo puede negar nadie. Te-

## La presidencia de la República

### Una invitación a Alcalá Zamora

4, a las 3 t.

Madrid.—Ayer, varios miembros del Gobierno hicieron una gestión cerca del señor Alcalá Zamora, para convencerle de que debe presentar su candidatura a la presidencia de la República.

## Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

### Después de las elecciones inglesas

## MI RÉPLICA A SNOWDEN

Jorge Lansbury, el viejo luchador laborista, el único exministro del Labour Party que haya triunfado en esta dramática batalla, replica aquí con su energía indomable y su concisión acostumbrada a las imputaciones de Felipe Snowden, el «Canciller de Hierro. Restablece la verdad histórica sobre uno de los puntos que han sido más arteralmente explotados en la campaña electoral por los nuevos aliados de la coalición conservadora. (N. de la R.)

## Los preliminares de la crisis

Felipe Snowden ha dado al mundo su versión de los hechos y de las declaraciones respectivas que llevaron a la ruptura del Gobierno Laborista. Yo quisiera expresar aquí la mía; sensiblemente distinta.

En primer lugar debo decir que he tenido siempre la mayor consideración personal por el Canciller; pero que en las Comisiones y en los Consejos de Ministros me he encontrado con frecuencia en oposición violenta con su política.

Snowden no es fuerte, es terco tan solo. En cuanto los técnicos del Ministerio de Hacienda le han aconsejado sobre lo que debe hacer, y decir, no hay medio de hacerle desviarse del camino así trazado. Siente un respeto supersticioso, un verdadero culto, por cierto de esos técnicos financieros. Para él Mantagu Norman, el Gobernador del Banco de Inglaterra, es la máxima expresión del genio en materia de finanzas. Cuando Felipe Snowden dirige un llamamiento o una advertencia al país, es su voz la que habla, pero las palabras le han sido dictadas por aquellos servidores del Banco de Oro.

Desde el primer día, y durante la existencia, del anterior Gobierno, los funcionarios técnicos del Ministerio de Hacienda no han dejado de entorpecer la labor de los Ministros de Hacienda no han dejado de entorpecer la labor de los ministros. Esto no lo puede negar nadie. Te-

## El día en Barcelona

### El trabajo en el muelle

Barcelona.—Continúa normalizándose el conflicto del muelle. Esta mañana se trabajó en las operaciones de carga y descarga de los buques, empleándose en ellas 3.015 obreros.

La huelga de taxistas

Tiende a normalizarse la huelga de conductores de taxi.

## Las sesiones de Cortes

### Ayer quedó aprobado el título sexto de la Constitución

Ante la probabilidad de que Alcalá Zamora ocupe la presidencia de la República, los progresistas le rogarán se abstenga de tomar parte en los debates parlamentarios

### Empieza la sesión

Madrid.—A las cinco menos veinticinco de la tarde da comienzo la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro, continuándose el debate parlamentario.

Se da a conocer el artículo 80 modificado, como asimismo un voto particular del señor Ruiz-Funes sobre las facultades del presidente de la República.

El señor Lladó presenta una enmienda en la que pide que la disolución del Parlamento por parte del Presidente sea por una causa justificada.

Por la Comisión se contesta el señor Ruiz-Funes.

Interviene el señor Alcalá Zamora el cual dice que la enmienda será votada por los progresistas.

Rectifican los señores Lladó y Ruiz Funes manteniendo sus puntos de vista.

El señor Alcalá Zamora aconseja que la enmienda sea tomada en cuenta por la Comisión, si no en cuanto a la letra, en cuanto al espíritu de la misma.

El señor Jiménez Asúa, por la Comisión, manifiesta que el asunto es importante y que la Comisión de momento nada puede decir.

Será conveniente que la sesión se suspendiera sólo unos minutos para que la Comisión pueda deliberar.

Así se hace a las cinco y veinticinco de la tarde.

Se reanuda la sesión

A las seis y diez de la tarde se reanuda la sesión.

El señor Jiménez Asúa manifiesta que la Comisión, en su mayoría, ha estimado conveniente modificar el artículo 80, estableciendo diferenciación entre los casos de disolución y suspensión de las Cortes.

La diferencia que existe entre el artículo propuesto y el aprobado es la siguiente:

El presidente de la República podrá suspender las sesiones de Cortes dos veces.

La primera por un mes y por quince días en la segunda.

Caso de disolución de Cortes, las nuevas deberán juzgar la conducta del Presidente y si el fallo es adverso quedará destituido.

El artículo 80 es aprobado por la Cámara.

El artículo 81 :

Seguidamente se pone a discusión el artículo 81 nuevamente redactado.

Dicho artículo dice: «El presidente de la República podrá ser destituido antes de terminar el mandato cuando así lo acuerden las tres quintas partes del Parlamento.

En este caso se procederá a la elección de compromisarios en el plazo de ocho días.»

El señor Rey Mora presenta una enmienda que es desechada por 95 votos contra 78.

El señor Medariga expone la necesidad de hacer algunas aclaraciones.

El señor Ruiz-funes interviene diciendo que si al Presidente se le dan facultades para disolver el Parlamento, éste debe también tenerlas para destituirlo.

El señor Baeza Medina explica las razones por las cuales ha de votar a favor del dictamen.

Sometido a votación resulta aprobado por 123 votos contra 76.

El artículo 82 :

La Cámara queda enterada de la redacción del artículo 82 que es el siguiente:

«El Presidente de la República promulgará las leyes aproba-

## Las sesiones de Cortes

### Ayer quedó aprobado el título sexto de la Constitución

Ante la probabilidad de que Alcalá Zamora ocupe la presidencia de la República, los progresistas le rogarán se abstenga de tomar parte en los debates parlamentarios

### Empieza la sesión

Madrid.—A las cinco menos veinticinco de la tarde da comienzo la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro, continuándose el debate parlamentario.

Se da a conocer el artículo 80

NOTICIAS

BANCO INTERNACIONAL
INDUSTRIA Y COMERCIO
CAJA DE AHORROS
Interés anual, 4 por 100

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 5 de Noviembre de 1931.—Jueves.—San Zacarías, profeta y Santa Isabel, padres del Bautista.—San Eusebio.—San Félix, mártir.—Santo Domingo y San Leto.

La Misa y oficio divino de las Santas Reliquias que se conservan en la Iglesia Diocesana, con rito doble mayor y color encarnado.

El mes de Noviembre consta de 30 días y está consagrado a las Animas Benditas.

El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las cinco y media de la tarde.

El toque de ánimas a las nueve de la noche

Vela y Alumbrado

Se describe con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cuatro y media de la tarde.

Día 5 de noviembre.—En Capuchinos.

Día 6.—En la misma iglesia.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas y Completas y Laudes.

Mes de Animas

En San Andrés, por la mañana en la Misa de siete y ocho.

En San Antolín, por la mañana en la Misa de seis y media y ocho.

En Santa Catalina, San Lorenzo, San Miguel, San Pedro, San Nicolás, San Bartolomé, en el Carmen, Santa Eulalia, por la mañana en la Misa de ocho.

Novenas de Animas

En San Andrés, San Antolín, Santa Catalina, Santa Eulalia, el Carmen, San Juan, San Lorenzo, San Nicolás y San Miguel, al toque de oraciones.

En San Bartolomé, por la mañana Misas rezadas en el altar de oraciones, predicando el señor don Julián López Maymón.

En San Pedro, al toque de oraciones la novena, predicando el señor magistrado don Saturnino Fernán Sánchez.

Un nuevo superatlántico

El «Conte di Savoia».—Se acabó el mareo.—Aplicación del estabilizador giroscópico.—Sus 48 mil toneladas

La serie de los Contes, popularizados por el Lloyd Sabaud, la gran empresa italiana de navegación contará a partir del 25 del actual con otro más, novísimo alarde de construcción naval: el Conte di Savoia, que será botado al agua en dicha fecha en Trieste.

El Conte di Savoia presentará la más alta expresión del progreso alcanzado en el arte de la construcción naval.

El Conte di Savoia, estará provisto de una instalación estabilizadora giroscópica, cuyo fin es eliminar el único inconveniente que podía todavía molestar al pasajero transoceánico: el mareo.

Con la aplicación del giroscopio estabilizador, se acabó el mareo.

Como la ruta del buque será gobernada sin timonel, por un piloto automático, así los tres giroscopios serán mandados cada uno por un piloto.

De lo que será este nuevo gigante del mar, puede formarse idea el lector por los siguientes datos: tendrá 248 metros de largo por unos 30 de ancho y más de 75 de altura desde la quilla al extremo del trinquete, constando de once puentes y con un tonelaje de unas 48.000 toneladas.

Los garajes del Conte di Savoia permitirán contener 30 automóviles, embarcados directamente desde el muelle por portales al costado del casco.

Su central eléctrica será la más grande existente sobre buques a propulsión de turbinas, con un total de 5.300 kilovatios. Una central similar sería suficiente para la iluminación pública y particular de una ciudad moderna de 200.000 habitantes.

El Conte di Savoia llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase.

Tendrá dos piscinas, una de verano de 15 por 6,50 metros y otra cubierta de invierno de 7,50 por 5 metros, así como espaciosos puentes para practicar sport, salas de juego, gimnasios, cafés, bares y cuantas instalaciones poseen los modernísimos Contes Rosso, Verde, Grande, y Biancamano, que le han precedido en la flota del Lloyd Sabaud.

Y terminaremos esta breve reseña consignando que estará dotado de 24 embarcaciones de salvamento con una capacidad de más de 3.000 personas.

Tales son los datos principales del «Conte di Savoia», el primer superatlántico en el cual queda suprimido ese enemigo de los viajes por mar: el mareo.

Filosofía vulgar

De ayer a hoy

Atraído por la fama parlamentaria de los fogosos concejales de la República, el viernes último visité por vez primera esa especie de salón de baile, charro y fanfarrón, de Casino de pueblo minero decadente, convertido en ome, donde nuestro Municipio proyecta gratis a los desocupados una «sección vermouth», la inquietante pífula sonora de su vida semanal.

Las «pajareras» — que no siempre han de ser «gallineros» — están atestadas de «pajarillos», desde el inocente «pajarillo» de la huerta que asiste por curiosidad, hasta el «buitre» salvaje que acude a la «carne muerta».

Es la hora. Del repliegue de una oscura cortina del ala izquierda surgen, ceremoniosos y en fila procesionaria, cuatro funcionarios de aburrido semblante, el último cargando una tonelada de legajos que suelta pesadamente sobre una mesa emplazada al pie del catafalco presidencial.

El mismo repliegue va filtrando concejales. En señor rubio, con trazas de fabricante de cerveza alemana, ocupa la presidencia. A su derecha se acomoda otro con seriedad de juez de guardia. A su izquierda... ¡el vocelí!

Los «burrujos» se sientan. El de la cerveza se descorcha y empieza la función.

Una hora de vertiginosa lectura de oficioseas prosa vil, consume el funcionario de más pulmones.

Un municipal ronca y un avestruz en las alturas bostezan. Un tenorio de romántica melena gris, asomado a limpiadas vidrieras, luego de remojarse su fino y rosado piquito en la cristalina lina de un transparente bebedero, desgrana unas notas casi imperceptibles.

Un bajo profundo, de agudo perfil y nariz pronunciada, lanza un arpegio en tono menor.

La nota «ve» de la tarde la acomete un barbudo de la compañía, que con marcado acento valenciano y voz nasal destemplada, se opone a la aprobación de una factura de aduquinos por ser el abastecedor hermano de un pirquinero.

Otro ac or d-fineado la legalidad del contrato.

El barba insiste en la ilegalidad porque el secretario se lo apuntó entre bastidores.

Otros echan las culpas al arquitecto. Otros al moro Meza. La discusión se generaliza. Los aduquinos, de púlpito a púlpito, menudean. Las pajareras se aborrotan. La pedrea va tomando proporciones de batalla campal. El ruido es ensordecedor. Los buitres batan las alas.

Un mirlo silba.

El alemán agita la campanilla ante el juez de guardia se tira de una sedosa guita del esbaldado bigote. El tenorio se mesa la guedeja y se remoja el pico. El del perfil agudo, con mano trémula se acercaría a lo Robespierre la afilada puez. Los secretarios se cubren con la pinta y el lector con el acta.

En una de las «pajareras» un «ganso» indigesto produce un ruido fisiológico. Un municipal le amenaza con romperle un ala si repite. Un mochnelo se rie.

Signe la pedrea. Un aduquino coge en la zona neutral de la Prensa. Paço Tortas se desmaya. Ponce se mate en un púlpito. Ayuso pierde las gafas, ebró se hace una chibolera con sus bufandas. Revuete se tira de cabeza al cañilón, ¡y yo, como alma que se lleva el diablo, saigo desparavido, atropellando municipales y renegando de la maldita hora en que se me ocurrió meterme en sesiones municipales de ope y ras!

CRISPIN

Del Gobierno civil

Reunión de la Junta de Protección a la Infancia

Al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que en la tarde anterior se había reunido la Junta Provincial de Protección a la Infancia, para resolver diversos asuntos.

En el curso de la reunión, el señor Díez de Revenga presentó la dimisión de su cargo de director administrativo de la institución «La Gota de Leche», aceptándose su dimisión y nombrándose otro miembro de la Junta para sustituirle en dicho cargo.

Los reunidos acordaron dirigirse al alcalde para que realice la reparación de un sovacón que existe en los cimientos del edificio del Instituto Provincial de Sanidad, y para que vea la manera de que dicho edificio sea desalojado por las fuerzas de la guardia civil que actualmente lo ocupan, para en el plazo más breve posible dedicarlo a sus fines.

Los artículos de la Constitución

Las facultades del Presidente de la República y la apelación de las Cortes

El artículo 74

4, a las 3 t.

Madrid.—El artículo 74 de la Constitución ha quedado redactado en la forma siguiente:

«Artículo 74.—En caso de impedimento temporal o de ausencia del Presidente de la República, asumirá sus funciones el presidente de las Cortes. Este será a su vez sustituido en la presidencia de las Cortes por el vicepresidente.

Así mismo el presidente de las Cortes asumirá las funciones del Presidente de la República si el cargo quedara vacante. En este caso se convocará nueva elección en los ocho días siguientes a producirse la vacante, debiendo tener lugar la elección dentro de los 30 días siguientes.

El artículo 75

Artículo 75.—Corresponde al Presidente de la República declarar la guerra conforme a lo que se dispone en el artículo siguiente, y firmar la paz. Conferir empleos civiles y militares; y extender títulos profesionales de acuerdo con las leyes y reglamentos de la República.

Autorizar con su firma las disposiciones referendadas con la firma del ministro del departamento correspondiente, de acuerdo con el Consejo de ministros, sometiendo a las Cortes como ley, en el caso de considerar que se oponen a alguna ley ya existente.

Ordenar las medidas urgentes para la defensa de la seguridad y la integridad nacionales, dando cuenta inmediata a las Cortes de las medidas adoptadas.

Firmar la negociación y ratificación de los tratados y convenios internacionales y vigilar su aplicación en todo el territorio nacional. Los convenios y tratados políticos, comerciales y que gravan a la Hacienda pública, sólo obligarán en el caso que sean aprobados por las Cortes. Los proyectos y convenios de la organización internacional del Trabajo, serán sometidos al conocimiento de las Cortes en el plazo de un año, y en caso de circunstancias excepcionales en el plazo máximo de dieciocho meses, a partir de la fecha de la clausura de la Conferencia en que fueran aprobados. Una vez confirmada por las Cortes la adopción de dichos acuerdos, corresponderá al Presidente de la República suscribir su ratificación, dando cuenta de ella a la Sociedad de las Naciones.

Los demás convenios y tratados ratificados por España, también deberán ser registrados en la Sociedad de Naciones, con arreglo al artículo 18 del Pacto.

Los tratados y convenios secretos que España pueda tener con las demás naciones, no obligarán a la nación.

El artículo 76

«Artículo 76.—El Presidente de la República no podrá firmar la declaración de guerra sino en las condiciones establecidas por la Sociedad de las Naciones en el Pacto, dando cuenta a la misma, y después de agotar todos los medios de defensa que no tengan carácter bélico y los procedimientos judiciales conciliatorios que se establecen en los artículos de los convenios internacionales suscritos por España y registrados en la Sociedad de las Naciones.

La nación quedará ligada a otros países, para ampararlos y ser amparada en todo aquello que no contradiga las conveniencias generales.»

Los artículos 78 y 79

Los artículos 78 y 79 han sido refundidos en uno sólo.

El artículo 81

La Comisión de la Constitución se ha reunido esta tarde para dar una nueva redacción al artículo 81 del proyecto de Constitución a fin de que su contenido esté más en armonía con el espíritu de la Constitución.

Dicho artículo ha quedado redactado en la forma siguiente: «Artículo 81.—Cuando por los tres quintos de los miembros de la Cámara, ésta apela ante el país de la conducta del Presidente de la República, éste quedará ipso facto en suspenso, convocándose en el plazo de ocho días a los compromisarios para una nueva elección.

Al celebrarse la reunión, los diputados y los compromisarios estudiarán la situación creada por la apelación de la Cámara, y si de la votación resulta aprobada la apelación, se procederá a la elección de nuevo Presidente de la República, y en caso contrario, a la disolución de la Cámara.»

También quedaron enterados de un telegrama de Gobernación por el que se dispone que el impuesto de un cinco por ciento sobre los espectáculos públicos con destino a la protección de la infancia no se cobre en lo sucesivo por concierto, no recayendo acuerdo sobre la forma en que se percibirá, por no encontrarse presentes muchos de los miembros de la Junta.

En vista de ello se acordó otra reunión que se celebrará el próximo sábado, y a la que el gobernador ruega a todos la puntual asistencia, para resolver este asunto.

Los damnificados de las inundaciones

Dijo también el señor Borrero a los periodistas que se había dirigido a todos los diputados de la provincia para que apoyen la relación que se envió a Gobernación sobre los daños sufridos por vecinos de Torreagüera, Beniján y Los Garres durante las últimas inundaciones, a fin de que éstos reciban el socorro del Gobierno todo lo abundante y rápidamente posible.

Le han contestado ya los señores Moreno Galvache y Figueroa, los cuales, en cartas muy expresivas, se ofrecen incondicionalmente para el mejor éxito de esta petición.

Para solucionar una huelga

Añadió que para solucionar la huelga de la fábrica de envases metálicos del señor Alemán se había designado al señor Sánchez Lacort, como presidente del comité paritario de Siderurgia, Metalurgia y sus derivados.

La socialización de las minas de Mazarrón

Entró también a los periodistas el señor Borrero de un telegrama del alcalde de Mazarrón, en el que le manifestaba que con motivo de la socialización de las minas de la Compañía Minera de Bada, un grupo de obreros pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo y a la Unión General de Trabajadores, se querían alterar el espíritu de los demás obreros, y le pedía que fueran castigados.

Dichos obreros han visitado al gobernador, al que le han manifestado que su actitud obedece a que los obreros para las juntas y demás trabajos preparatorios para la socialización de las minas sólo se encienden a los obreros afiliados a la sociedad radical socialista, y se quieren excluir de esos beneficios a los que no están afiliados a ella.

El gobernador se ha dirigido a su vez al alcalde manifestándole

que no consienta nada que altere el orden, pero que puede también la intervención de todos los obreros que trabajan en las minas en los trabajos antedichos, pues el beneficio logrado debe ser para todos los obreros que trabajan antes en ellas, cualquiera que sea su tendencia política.

Sobre el paro de unas obras

Finalmente dijo el gobernador que el director técnico de la Mancomunidad del Segura se había trasladado a Lorca, con motivo de un incidente entre el ingeniero de una obra que allí se están realizando, y el alcalde, a consecuencia de si procedía o no cortarse un árbol.

Atendiendo los requerimientos del gobernador, el señor Arévalo ha ordenado la continuación de las obras paralizadas por el ingeniero, y mientras tanto se discutirá la cuestión de derecho sobre la tala.

La estancia del Residente francés en Madrid

Próximo viaje

4, a las 3 t.

Madrid.—Se asegura que, atendiendo a la invitación formulada por el Residente general de Francia en Marruecos M. Saint, cuando las Cortes terminen la labor constitucional, el presidente del gobierno y el ministro de Estado realizarán un viaje a Marruecos.

Su estancia en la zona francesa durará en ese caso tres días, y pues de ella es fácil que realicen un viaje a nuestra zona de Protectorado en Marruecos.

Una visita

El director general de Marruecos ha recibido, en visita de cortesía, al general francés Deudet, que figura en el séquito del residente francés.

Una comida

A las dos de la tarde se celebró en el ministerio de Estado la comida con que era obsequiado el Residente general de Francia en Marruecos.

El banquete se sirvió en la sala de juntas del ministerio, y con M. Saint se sentaron a la mesa el presidente del gobierno, los ministros de Estado y Gobernación, numerosos diplomáticos acreditados, los subsecretarios de la Presidencia, Estado, Gobernación y Guerra, y otras personalidades.

El regreso de M. Saint

El Residente francés marchará mañana a primera hora a Algeciras, para proseguir su viaje a Marruecos.

Una colisión en Badajoz

En un choque entre cazadores y la guardia civil, resultan un muerto y más de 15 heridos

4, a las 3 t.

Badajoz.—En Torre Hermoso la guardia civil tuvo hace unos días un ligero choque con un grupo de cazadores furtivos, que por tercera vez cruzaba en un coto llamado Coto del Cerro.

Los mismos individuos volvieron ayer al referido coto para repetir su hazaña, en el que se encontraron a la guardia civil que había acudido allí avisada de su intención.

Al ver los cazadores a la guardia civil, se adelantó uno de ellos al teniente que mandaba la fuerza, pidiéndole que los dejara pasar. El teniente se negó a ello, y entonces se estableció entre ambos un violento diálogo.

Los guardias dispararon al aire para ahuyentar a los cazadores, pero estos, lejos de amedrantarse, se replegaron, agrupándose para hacer frente a la guardia civil.

El teniente entonces se puso al frente de sus guardias, ocupando con ellos una posición defensiva.

No se sabe de donde partieron los primeros disparos, pero el caso es que los paisanos iniciaron un movimiento envolvente para coger en su centro a los guardias, y que entre unos y otros se mantuvo un nutrido tiroteo en el que se hicieron más de setenta disparos.

De la colisión resultó muerto el paisano Antonio Huerto, gravísimamente herido Enrique Caldero, gravemente heridos Miguel Torre y Pedro Caldero, y otros catorce o quince heridos leves.

Empresarios

Continúa la triunfal tournée por la provincia de Murcia de la película sonora HABLADA Y CANTADA en español.

LA CANCIÓN DEL DIA

Por Faustino Breaño, Consuelo Valencia y Tino Polgar (Tenor). Sr. Empresario aprestese a solicitar fechas a Agencia U.F.A. Colón, 64, Valencia. Teléfono, 13887.

Información municipal

Una queja

Don Manuel Balibrea se ha presentado al alcalde para quejarse del hecho de que en los automóviles ni se camionetas hacen la reglamentaria parada en los frelatos.

Este desacato a las ordenanzas municipales ha dado por resultado una disminución muy notable en el cobro de impuestos.

El señor Buitista le prometió que se haría cumplir con todo rigor, las ordenanzas municipales.

Los presupuestos

También habló el alcalde con los periodistas sobre la labor que la Comisión de presupuestos viene haciendo.

Actualmente están aprobados los ingresos y gastos, a reserva de pequeños detalles.

En la sesión de hoy se empezarán a estudiar las ordenanzas.

Parece que el presupuesto correspondiente al ejercicio próximo será casi igual que el del anterior.

Un juntamento

La Junta de Hacendados celebró juntamento general extraordinario para tratar si conviene o no a esta vez, tener representación en la Mancomunidad o Junta de defensa que tratan de constituir los usuarios de las aguas del Segura en la provincia de Alicante.

Se convino en autorizar a la Junta de Hacendados para que traiga a otro juntamento las actuaciones e intervenciones que tenga con los usuarios de las aguas del Segura de todas las zonas.

Un telegrama

El secretario particular del alcalde, señor Ruiz Medina, nos comunica haber recibido en la mañana de ayer un telegrama del diputado a Cortes radical socialista don José Moreno Galvache en el que le manifiesta que el ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo ha llevado al Consejo de ministros y éste lo ha aprobado, la construcción por el Estado de un grupo escolar de cuatro grados para niños y cuatro para niñas, en el vecino pueblo de Torreagüera.

Sucesos

En una fábrica de picar esparto de Blanca, propiedad de don Genaro Molina Fernández, se produjo un incendio que destruyó los enses de hilos y rastrojos y bastante cantidad de esparto, calculándose las pérdidas en 1.500 pesetas.

El incendio quedó extinguido a la hora y media de declarado, cooperando en su extinción las autoridades, vecindario y fuerzas de la guardia civil.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos

Día 5.—Sala primera. Causa por hurto contra Francisco González Hernández.

Defensor, señor Ríos Mateo; procurador, señor Ruiz López.

Sala segunda. Causa instruida por el juzgado de la Catedral por homicidio contra David Gómez García.

Defensor, señor Martínez Moys; procurador, señor Crespo.

CARIDAD

La implores a las personas caritativas Antonio Jiménez Sánchez, con cuatro hijos de corta edad, y se encuentra enfermo, sin poder ganar un jornal para sus hijos. Vive calle de la Herradura, 7.

El cónsul se ha dirigido a nuestro Gobierno solicitando que los socorran, y han sido repatriados ya ochenta.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había recibido la visita de una comisión de alcaldes de la provincia de Alicante, que iban acompañados por el presidente de aquella Diputación, los cuales fueron a exponerle la angustiosa situación en que se encuentran los pueblos que representan por falta de trabajo, así como los emigrados de la provincia en Orán y Argel.

El ministro ofreció atender sus peticiones.

Dijo también el señor Casares Quiroga a los informadores que había sido visitado por una comisión de chófers de taxis, para pedirle la implantación en toda España de los tarifas que rigen en Madrid.

Finalmente dijo que no era cierta la noticia publicada por un periódico de la mañana, según la cual había presentado su dimisión el gobernador civil de Barcelona, y que la tranquilidad era completa en toda España.

Intereses regionales

El sistema de patentes para la exportación naranjera

5, a la 1 md.

Madrid.—Ayer una comisión de cosecheros y exportadores de naranjas, presidida por los señores Sánchez, de Beniján, y Torres, de Torreagüera, a quien acompañaba el diputado señor Buiton, visitó al ministro de Hacienda para pedirle su intervención con objeto de facilitar las dificultades que pone el delegado de Hacienda de Murcia a que continúe el sistema de patentes de 1927 para la exportación de la naranja.

El señor Prieto les manifestó que estudiaría el asunto y resolvería en justicia.

La evasión de capitales

San Sebastián.—El juez que entiende en la tramitación del sumario por la evasión de capitales ha manifestado a los periodistas que toda la trama se halla hurgada en Bilbao, de donde parten grandes ramificaciones.

Añadió que la intervención del banquero señor Larrañaga en este asunto ha quedado plenamente comprobada, como también su culpabilidad. De momento le corresponde una multa de seis millones de pesetas y nueve años de cárcel, tres por cada uno de los tres delitos de que aparece responsable.

La policía continúa practicando gestiones en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses del día 3 de noviembre de 1931:

Pantano del Talave: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 148.867 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 8.056.649 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de Puente: Embalse, 690.320 metros cúbicos; desagüe, 32.659 metros cúbicos.

Se le piden seis millones de indemnización y nueve años de cárcel

5, a la 1 md.

San Sebastián.—El juez que entiende en la tramitación del sumario por la evasión de capitales ha manifestado a los periodistas que toda la trama se halla hurgada en Bilbao, de donde parten grandes ramificaciones.

Añadió que la intervención del banquero señor Larrañaga en este asunto ha quedado plenamente comprobada, como también su culpabilidad. De momento le corresponde una multa de seis millones de pesetas y nueve años de cárcel, tres por cada uno de los tres delitos de que aparece responsable.

La policía continúa practicando gestiones en Madrid, Barcelona y Bilbao.

La actuación del Gobierno

Capaz, destituido

4, a las 3 t.

Madrid.—Por disposición del Alto Comisario de España en Marruecos ha sido destituido el coronel Capaz, jefe de las Intervenciones Militares de Marruecos.

Para sustituirle en dicho cargo ha sido nombrado el coronel Martínez Monge, que mandaba el grupo de Regulares de Tetuán.

La mañana del Presidente

El presidente del Gobierno pasó la mañana en su despacho del palacio de Buenavista, recibiendo el general Cabanellas, con el que sostuvo una amplia conferencia.

A las dos de la tarde abandonó su despacho de la Presidencia.

Los informadores, al verlo salir, le interrogaron:

—¿Ha contestado ya el señor Alcalá Zamora a la proposición del Gobierno para que acepte la presidencia de la República?

—No creo que tuviera que contestar nada, los respondió el señor Azana.

—Anoche nos dijo eso un ministro, dijo otro periodista.

—Esa es una buena orientación, manifestó Azana.

—¿Dice usted que ha contestado? insistió otro reporter.

Información regional

Por adelantado felicitamos muy cordialmente a los futuros esposos.

Consejo de Enseñanza

Ha quedado constituido en esta población el Consejo local de primera Enseñanza, integrado por los maestros nacionales don Jesús Bastida, doña Carmen Segura y don Francisco García, el concejal designado por esta Alcaldía don Antonio Marín y doña María Nieto, como madre de familia.

Exequias por el obispo

El día tres se celebraron solemnes funerales por el alma del obispo que fué de esta Diócesis señor Alonso Salgado, a los que invitaron por el párroco señor Castillo, con-

currieron algunas autoridades y personalidades salientes de la población.—C.

TORREAGUERA

Una grata noticia

Ha producido gran satisfacción en todo el pueblo la noticia publicada por EL LIBERAL dando cuenta del acuerdo del Consejo de ministros autorizando la construcción en esta localidad de un grupo de escuelas graduadas.

Este deseo tanto tiempo acariciado por estos vecinos y por cuya realización tanto han laborado algunos de ellos produce hoy al ser concedido una satisfacción por la importante mejora que supone.

El Círculo Republicano Radical Socialista de este pueblo se ha dirigido al ministro de Instrucción pública dándole las gracias así como a todo el Gobierno por el beneficio que supone este acuerdo. También ha expresado su gratitud al señor Moreno Galvache, así como a todas las autoridades de Murcia por el interés que se han tomado en la realización de este asunto.—C.

La escena y la pantalla

Central Cinema «La culpa es de Calderón», co-

media en tres actos de los señores Blanco y Lapena, ha sido escrita por sus autores con el decidido propósito de entretener al público. Que así lo han conseguido lo demuestra la acogida que dispuso a la obra el que acudió la noche de su estreno al Central Cinema. La compañía de Carmen Echevarría, va a dar por terminada un brillante actuación en nuestra ciudad, donde tantas simpatías cuenta. Esta noche será la función de despedida con el estreno de la comedia «Venancia la Pitonisa».

Lea usted EL LIBERAL

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta» 4, a las 3 t. Madrid.—La «Gaceta» entre otras disposiciones publica un decreto disponiendo que los decretos leyes relativos al régimen de foros, subforos, rentas y gravámenes de cualquier naturaleza jurídicos sobre bienes inmuebles sean aplicados en toda España hasta que las Cortes no dispongan otra cosa. Nombrando director del Instituto nacional del Cáncer al doctor don Pío del Río Ortega en sustitución del doctor don José Goyanes. Disponiendo que los tenientes de

artillería en comisión en talleres de precisión, fábricas de productos químicos, etc., destinados a otros cuerpos continen en concepto de comisionados con arreglo a lo dispuesto para las fábricas de la pólvora de Toledo y Murcia.

La vida en Madrid

Un libro sobre España 4, a las 3 t. Madrid.—Se encuentra en esta capital el director del periódico de París «L'Information», el cual ha venido a España para recoger notas de nuestro país, con destino a un libro sobre España que se propone publicar en breve.

40 plazas de ingreso en Escuelas Normales para BACHILLEROS y MAESTROS 20 Maestras 20 Maestros Sueldo 4.000 ptas.

Academia preparatoria de los Cuestionarios Oficiales «Gaceta» del 30 Octubre.

PROFESORADO

Matemáticas: a cargo de don Juan L. Larros, Licenciado en Físico-Matemáticas.—Fisiología e Higiene: Don José Bernal Seiquer, Licenciado en Químicas.—Física y Químicas: Don Pío Larrea, Licenciado en Físico-Químicas.—Historia Natural y Agricultura: Don Pedro Hernández, Licenciado en Naturales.—Geografía: Don Aurelio Jiménez, Licenciado en Historias.—Gramática: Don Rafael de la Hoz, Licenciado en Filosofía y Letras.—Literatura Española: Don Andrés Sobejano, Licenciado en Letras.—Historia: Don Víctor Sancho, Licenciado en Historia.

Abre sus clases en primero de Noviembre en el Colegio de San Antonio, calle Conde Roche, núm. 1.

Los ejercicios se realizarán en ambas Normales de Murcia después de la primera quincena de Noviembre.

Informes al señor Director del Colegio

EXPOSICION EN MURCIA de los acreditados

MUEBLES IVARS

Calle de Saltillo : Teléfono núm. 1709 SOLIDEZ ELEGANCIA ESTILO Precios como en su fábrica de BENISA

Fabricación de pan de lujo TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42 Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradable.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones. ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706



La «Medicina de los padres de familia» ¿Cuál es? EL JARABE GIROLAMO DAGLIANO En liquido, polvos y cachets

Depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros. Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc. Compuesto exclusivamente con sustancias vegetales. Exija siempre la marca «Girolamo». De venta en todas partes. Agentes en España: J. Orta y C. S. A. - Bruch, 49 - Barcelona



LAS CANAS ENVEJECEN Suprímale usted con la incomparable agua de tocador. LA FLOR DE ORO Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillosamente cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no tema que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser enérgico desinfectante del cuero cabelludo. DE VENTA EN PERFUMERIAS

EL SIGLO Gabanes, Trajes, Pellizas, Capas, etc. Almacenes de Ropas Hechas de confección esmerada. PRECIOS BARATISIMOS Sastrería de alta novedad Fermín Galán, 40 (antes Trapería)

MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

Asombra al público ver lo que dá MORENO por 0'95 Pase por la calle de Pascual, 17 si quiere convencerse

A los panaderos Se vende amasadora mecánica semiaut. En el Manicomio provincial de 12 a 2. SE VENDE Máquina Reortador Cepillo para hierro, nueva, flamante, motor gasolina 6 H. P. «Lion Freres», toda prueba y los oneros de una fábrica de conservas, todo completo y muy barato, en Casa Relámpago, Alcantarilla. ALQUILO local espacioso tres puertas para comercio, almacén, despacho, etc.—Apostoles, 16. DEFENDASE DEL FRIO EDREGONES y BURLETE LANERIA y COLCHONERIA Platería, 64

CARTEROS 500 plazas Preparación por personal de Correos y Carteros. INSTITUTO LORENTE — Platería, 74 — MURCIA

Automovilistas Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

INSTALA USTED CALEFACCION IDEAL CLASSIC de lo contrario, el frío y la humedad expulsarán de su casa la salud y el bienestar FOLLETOS GRATIS BRUGAROLAS Y C. Sociedad, 10 Teléfono 1238.—Murcia

MEDICOS ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Cirujía.—Rayos X.—Tratamiento médico-quirúrgico de la tuberculosis.—Consultas de 10 a 14.—Ceballos, 1.—Próximo traslado a Ceballos, 9.

Dr. José López Alemán—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Maternidad, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Pons, 10 (San Antón).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027

Dr. José M. Aroca—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General Metabólica. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, Murcia.—Teléfono 1417.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Manicomio Provincial. Expendiente por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 11, derecha.

Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalef.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1988.

Dr. José Aguilera—Matrón, embarazos y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Doctores Molina Niñirola—Medicina general. Rayos X: radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. J. Garrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 3, Murcia

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 1 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; llámese al 2468.

Dr. Antonio Clemares Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plano San Francisco, 27

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Dr. F. Giner Hernández—Clínica privada especial para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 5, pral.

Dr. Antonio Pérez Almagro—Cirujía general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Ultrasonidos.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Saavedra Pajardo, 29, (Rambla).

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, aftas y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central piso segundo.—De 12 a 2.

Dr. Antonio Ros—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 12.—Teléfono núm. 20, Cartagena.

Dr. Antonio Hernández-Ros—Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirujía general y Cirujía Ortopédica (Huesos, Miembros y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1238, domicilio 1512.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1334.

CANAS INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo... LABORATORIO CASPE 37 BARCELONA

AVISO La Academia López Román Se ha trasladado a la Calle de la Merced, núm. 24

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS ALQUILERES Alquiló piso económico San Luis Gonzaga, 23. Alquiló piso moderno. Edificio nuevo. Santa Teresa, 21. Alquiló cuarto bajo para despacho, bar, depósito, almacén. Precio económico o sitio rez de Lema. Alquiló almacén 50 metros de largo 50 ancho. Gloria, 26. Se alquila local para almacén. Carretera Alcantarilla, 6. Razon, enfrente. VENTAS Gran plantel albaricoqueros verdes. Casa regalados. Alcantarilla. Asensio: Escrivano.—Alberca. Se vende mesa de billar baratasima. Razon: Sociedad, 17. Naranjos.—Secad azahar cocido, grueso. Pago 2 pesetas kilo. Almacenes «Serbia».—Benijáfan.

VENUS Calidad superior PAJUBA Calidad EXTRA LA REGIONAL FABRICACION ESPAÑOLA PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

ACADEMIA ORDUÑA Director don Carlos Orduña. Ex profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos. Preparación para Ayudantes de Obras públicas.—PLAZA DE CANALIJAS, 6 : MADRID

ALMENDROS de vivero, magníficos, de tres verdes, se venden todas cantidades. Razon: Farmacia Vda. López Gómez Trapería, 61.

No mas canas ni hinchuras AGUA SALIES PROGRESIVA 6 INSTANTANEA Devuelve a los cabellos su primitivo color Se vende en Perfumerías, Peluquerías y Bazares Agentes: J. URIACH Y C. S. A. Bruch, 49 - BARCELONA

Dr. Francisco Sánchez García Ex médico interno de la Clínica del Dr. Marañón. Medicina general. Matrón, embarazos y partos. Rayos X. Diatermia. De 10 a 12 y de Avenida de Canalejas, 29.

SARNA Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías

**Continúa la sesión**  
Ruegos y preguntas

Los diputados señores Reig Mora, Urdiel y Hernández de la Poza formularon varios ruegos. El capitán Sediles se duela en términos que producen gran impresión en la Cámara de la actitud del Gobierno que ha dejado casi desguarnecida de elementos militares la población de Jaaca.

**Intervención de Iglesias**

Emiliano Iglesias interroga a los ministros sobre los acuerdos del Gobierno en orden al proyecto de Constitución.

Pregunta qué compromisos tiene el partido socialista con respecto a los proyectos del Gobierno.

Interroga si todo el Gobierno se ha hecho solidario del proyecto de ordenación bancaria.

Alude al silencio del ministro de Hacienda sobre las causas por que se rescindió el contrato con la Banca Morgan y se anuló el convenio con el Banco Internacional de Pagos, diciendo que por qué no se ha tratado de todo esto en el Parlamento.

Pide que se explique a qué es debido la baja del oro del Banco.

**Intervención de López Dóriga**

El sacerdote López Dóriga, diputado por Granada manifiesta que no tiene noticias de las determinaciones contra él adoptadas por el arzobispo de Granada por su actitud en el Congreso.

Dice que tiene la conciencia tranquila y que al votar el divorcio y la separación de la Iglesia y el Estado no ha dejado de cumplir los dogmas de la religión ni infringido la moral cristiana.

Dice que si ha votado en diversas ocasiones con los socialistas ha sido porque ha considerado las cosas como ellos.

**Habla Martínez Barrios**

El ministro de Comunicaciones contesta a Iglesias.

Dice que Iglesias, su correligionario, que de los Consejos de ministros del sábado y lunes pasados se facilitaron notas oficiales.

Agrega que Lerroux y él al hacerse solidarios del proyecto de ordenación bancaria, es porque creyeron que con ello servían a la República y a España.

**Intervención de Azaña**

Interviene el presidente del Consejo, que contesta al señor Iglesias y explica los acuerdos de los asuntos tratados en Consejo. Agrega que si hoy se trata de combatir a un

ministro habrá de combatir con todo el Gobierno.

**Manifestaciones de Besteiro**

El señor Besteiro, antes de comenzar la sesión nocturna, hablando con los periodistas les dijo que pronto se entrará en la discusión de los llamados Consejos técnicos y que el debate será muy animado.

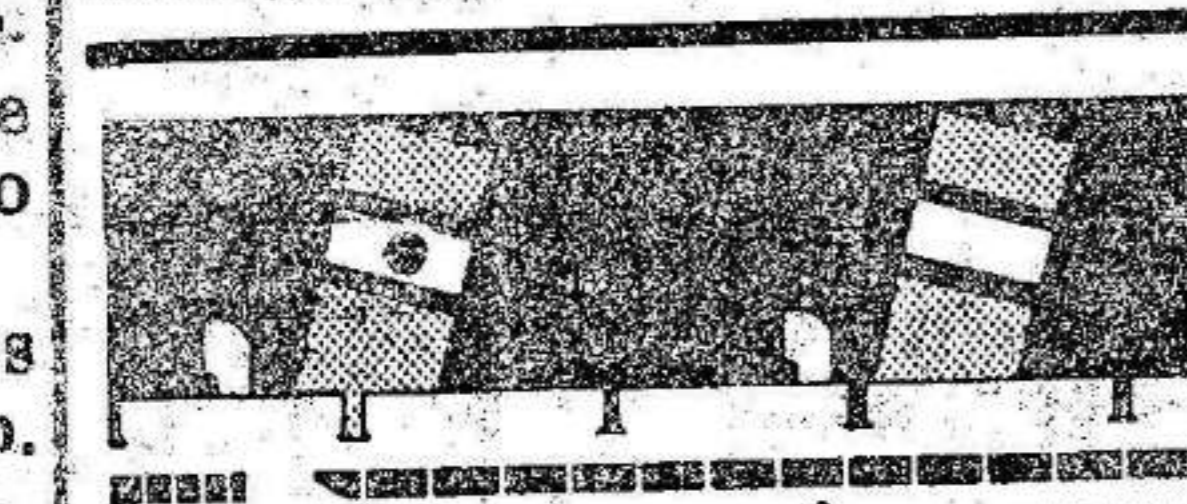
Sobre este asunto—añadió—hay presentada una enmienda del señor Ruiz-funes.

**Una reunión de los socialistas**

Hoy se reunirá el grupo socialista para deliberar sobre las enmiendas presentadas a la constitución de los Consejos técnicos.

Hay enmiendas que tienen carácter político, no de Cámara, sino de núcleo corporativo que resumen la actuación de los Consejos técnicos y que son en suma una expresión de las fuerzas culturales y económicas del país y que tienen cierta intervención política con deliberaciones públicas.

**Caballeros, señoras, sombreros**



**LLOYD SABAUDO**

Servicio expreso de gran lujo

**SUD AMERICA**

**CONTE VERDE**  
de Barcelona 6 Noviembre

**CONTE ROSSO**  
de Barcelona 21 Noviembre

Médicos, cocineros y personal español

**NORTE AMERICA**

**Conte Grande**  
de Gibraltar 9 Noviembre

**LLOYD SABAUDO**  
Barcelona - Rbla. Santa Mónica, 31 y 33  
Madrid - Carrera de San Jerónimo, 36

Dirección telegráfica: SABAUDO  
En Murcia: Dirigirse a la Comercial Cye, Santa Isabel, 4.

**La situación de los ferroviarios**

El ministro de Fomento manifestó a los periodistas en el salón del Congreso que por la mañana había recibido a una Comisión de la Federación nacional de industrias ferroviarias para pedirle ponga en libertad a los ferroviarios que hay detenidos y no se adopten contra los mismos represalias.

También habló la Comisión sobre el contrato colectivo de trabajo.

El señor Albornoz añadió a los periodistas que había dicho a los comisionados que no hay en la actualidad ningún huelguista ferroviario detenido y que si lo hubiera el Gobierno no piensa ejercer represalias.

Respecto a los contratos colectivos de trabajo les dijo que para eso ya funcionaban los juzgados mixtos y que éstos eran los encargados de solucionarlos.

**Una conversación con Alcalá Zamora**

Al salir del salón de sesiones los periodistas abordaron al señor Alcalá Zamora, dándole la enhorabuena.

—No puedo detenerme con ustedes—dijo el expresidente—No les puedo contestar a lo que se me va a preguntar. De eso no se ni una palabra.

Después el señor Alcalá Zamora entró en el salón de ministros para saludar al señor Prieto, con quien celebró una conferencia y terminada ésta, los periodistas preguntaron al expresidente:

—¿Ha dado usted ya la contestación al Gobierno?

—Yo no puedo contestarles. Ya ven ustedes que yo siempre contesto a cuantas preguntas se me dirigen, pero he venido únicamente a entregar al ministro de Hacienda una de tantas solicitudes como le entregan de asuntos de distrito y yo le he entregado la mía.

**Lo que dice Iglesias sobre el futuro Presidente**

Habiendo ayer tarde en el Congreso Emiliano Iglesias sobre el futuro presidente de la República dijo:

El futuro Presidente es conveniente que sea Alcalá Zamora, porque dada la naturaleza especialísima de la Constitución que es una mezcla de Constitución parlamentaria y sistema presidencial ha de ser garantía para su leal y sincera aplicación que permita sentar una escuela de Constitución, que la primera

**magistratura la desempeñe un hombre de historia liberal.**

**Almuerzo interesante**

Ayer a mediodía se reunieron a almorzar el presidente de la Comisión de Constitución señor Jiménez Asúa, el miembro de la misma y diputado socialista señor Araquistain y don Niceto Alcalá Zamora, los primeros invitados por el expresidente como correspondencia a otra comida con que fue obsequiado el señor Alcalá Zamora por dichos señores.

En la comida se trataron cuestiones políticas de su no interés, estudiándose los artículos del proyecto de Constitución que restan por aprobar en la Cámara.

Se convino en que el señor Alcalá Zamora no intervendrá en los debates parlamentarios aunque probablemente al final hagan algunos amigos suyos pues se piensa presentar por un miembro de la minoría progresista una enmienda al último artículo de la Constitución.

Como se da por seguro que el señor Alcalá Zamora ejercerá la más alta magistratura del Estado parece ser que el viernes dejará de asistir a las sesiones de las Cortes, pero no será así, sino que el futuro Presidente será elegido por aclamación de las Cortes, continuará asistiendo a las deliberaciones de la Cámara.

**Las minorías parlamentarias**

Hoy se reunirán en el Congreso las diversas minorías parlamentarias para tratar de la elección de presidente de la República.

Ya que hasta ahora no han surgido obstáculos para la elección del señor Alcalá Zamora para la Presidencia, los progresistas consideran como segura su designación y seguro también que este acepte el cargo.

**Sigue la sesión**

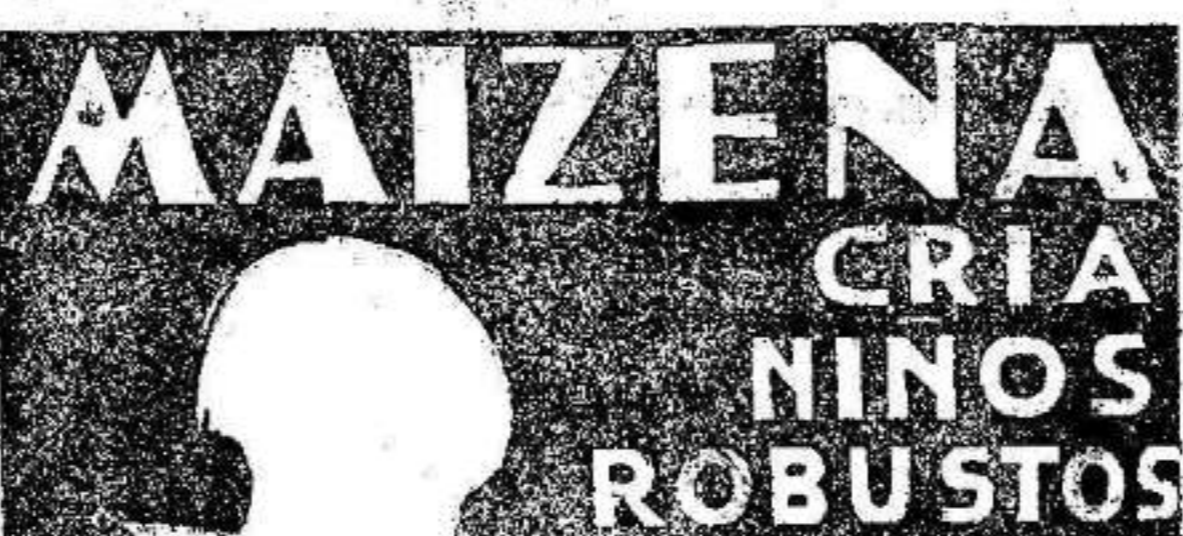
**Continua Azaña**

Continua el presidente del Consejo en el uso de la palabra.

Termina diciendo que hay que acabar con esas cosas que se dicen aludiendo al proyecto de ordenación

**AUTOMOVILISTAS**

Casa Campos  
rees como final de ejercicio cubiertas 32 x 6 reforzadas por 755 pesetas completamente garantizadas. Consulten precios. Murcia, Santa Gertrudis, 17, Tf. 2393. Madrid, Bárbara de Braganza, 20, Tf. 30598



**MAIZENA CRIA NINOS ROBUSTOS**

**Intervención del ministro de Hacienda**

Interviene el ministro de Hacienda que contesta a las imputaciones de Emiliano Iglesias. Dice que se tiene que poner a tono con las agresiones que contra él se han dirigido.

Agrega que él es el primer interesado en que continuase el debate económico, pero que cuando se celebró la reunión en el teatro Español él pidió Consejo y salió de allí sin que se adoptase un acuerdo.

Respecto al Banco Internacional de Pagos dice que la entidad de referencia tenía concedido al Gobierno un crédito de tres millones de libras pero que cuando el Banco se enteró de que el Gobierno era contrario a la estabilización le anuló el crédito.

Recuerda lo sucedido con el crédito Morgan y dice que el Tesoro español no tiene ningún crédito ni operación con dicha Banca.

Recuerda la operación de las dobles y dice que las épocas de más prosperidad del Banco de España han coincidido con las situaciones más difíciles de la economía nacional. A este respecto recuerda que una vez Azcárate preguntó si el Banco era de España o España era del Banco.

Defiende la intervención del Estado en el Banco, como igual que en los monopolios y dice que en el caso de llegar a la estabilización los beneficios serían para España no para el Banco.

Termina diciendo que no es igual que el Gobierno trabaje hasta de sobremesa que sentarse en la tertulia de un comedor o ante la mesa de trévido de un contrabandista convertido en banquero.

Las últimas palabras del señor Prieto son acogidas con una cerrada ovación de la Cámara. Muchos diputados se levantan de sus escaños y felicitan al ministro.

**EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el Señor Juez de 1.ª Instancia del Distrito de Buenavista de Madrid en autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra don José María Durán y Estrugo, se saca a la venta en pública y primera subasta la finca hipotecada en garantía del préstamo objeto de dichos autos que es la siguiente:

UNA HACIENDA llamada de los Villares, término municipal de Cebegín, compuesta de dos casas cortijos, corrales para ganados, eras de trillar y egidos, divididas por el río Quippar; 237 fanegas 4 celemines de tierra secano con algunos pinos y carrasacas y ensanches de tierra montuosa y vertientes; 38 fanegas 4 celemines y 15 varas de tierra riego propio de esta finca; 12 fanegas 4 celemines de la Oya de Abajo; 10 celemines y 15 varas, tirones de la arboleda con frutales; 16 fanegas, 6 y medio celemines

riego nuevo de la Oya de Arriba; 9 celemines riego nuevo de la misma Oya, y 7 fanegas 9 celemines riego nuevo de la Oya de Abajo, que al marco de 3.000 varas la fanega de riego y 6.000 la de secano, equivalen todas a 107 hectáreas, 53 áreas, 51 centiáreas.—Linda por Este, con la Encomienda Cristóbal Espín (hoy herederos de Maravillas, Espín y Guirao) y el arroyo de Hurtado; Sur, Pedro Carreño y Diego Fernández Ruiz y otros, hoy Antonio Fernández Sánchez, Isabel y Alfonso Valero Fernández, don Antonio Zarco Moya, herederos de Dolores Fernández y Fernández, doña Josefa Béjar y Ciller, don Juan Plasencia, herederos de Encarnación Fernández, doña María Josefa Ruiz y el Calgo de la Pinoso, Alonso Moya Fernández, barranco del Albarrajal por medio Ramón Carrasco, mediando el arroyo de la Albalá, este mismo arroyo y Solana de la cuerda de la Horadada, y Norte la envuelvo del Cabezal del Sacristán, Collado de la Escucha y el Cabezal del Lomo de la Candelaria.—Dentro de los límites de la hacienda descrita, existe además una nueva casa cortijo, que construyó doña María del Pilar Estrugo; y habiéndose omitido en las anteriores descripciones de esta finca la determinación de la extensión superficial de los ensanches de tierra montuosa y vertientes, de que se habla más arriba al describir esta finca y de que siempre ha contado esta hacienda del perímetro de sus linderos, ahora se consigna que la superficie de la mencionada tierra montuosa y vertientes es de 230 fanegas que al marco de 6.000 varas la fanega, equivalen a 92 hectáreas 22 áreas 40 centiáreas.—La hipoteca a favor del Banco fué inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca, tomo 595, libro 149 do Cebegín, folio 146, finca número 4.000, inscripción octava, siendo de advertir que en cuanto a esta finca se supendió la inscripción respecto de 220 fanegas de terreno montuoso y vertientes.

Para cuyo remate que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado de 1.ª Instancia del distrito de Buenavista de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de primera instancia de Caravaca, se ha señalado el día 28 de NOVIEMBRE próximo a las once de su mañana bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA.—Servirá de tipo para esta primera subasta el fijado en la escritura de préstamo, o sea la cantidad de VEINTINUEVE MIL PESETAS, sin admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado precio.

SEGUNDA.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente el diez por ciento de aquella suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

TERCERA.—Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

CUARTA.—Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Actuario, debiendo conformarse con ellos los licitadores sin derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid diez y nueve Octubre mil novecientos treinta y uno.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

**Colegio de Abogados**

Se convoca a los Abogados que ejercen la profesión a la Junta de agraviados sobre el reparto de la contribución industrial para el año próximo, que se celebrará el día 14 del actual, a las cuatro de la tarde en el local del Colegio.

LA JUNTA DIRECTIVA.

**HOPITAL VICHY CELESTINS**

(estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado) (hígado, estómago); Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

**BANCO CENTRAL**

Alcalá 31-Madrid, Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 17 y 19, y González Adalid 4 y 6 (Edificio de su propiedad)  
Capital autorizado Ptas. 200.000.000  
Capital desembolsado, 60.000.000  
Fondos de reserva, 20.000.000  
Intereses que se abonan en cuentas corrientes de pesetas:  
A la vista, 2 1/2 por ciento anual  
Con ocho días de preaviso, 3  
A tres meses, 3 1/2  
A seis meses, 4  
A doce meses o más, 4 1/2

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA (CAJA DE AHORROS) Interés 4 por 100 anual

**VIGOR**

Las calorías de Fama  
El exquisito sabor de la galleta torrada FAMA reserva a usted una buena provisión de calorías. Té, miel con el desayuno y de merienda. No cause y nutre muchísimo.  
Paquete 29 galletas (unos 150 grs.), 0,60

Sabores perfumados  
ARCO IRIS es la fina galleta perfumada, frágil—dulce entre obispos—, complemento y ayuda del desayuno, comida, etc. En los pastes, un detalle de a casa bien servida.  
Paquete 74 galletas (unos 200 grs.), 1 pes.

Coco siempre fresco  
Para pasteles, a medio tarde y a cualquier hora, el coco dulce y fresco de las COCOCHU—coco de Colón—irresistible—es una galleta para el paladar.  
Paquete 25 galletas (unos 200 grs.), 0,85

Mantequilla finísima  
Alterar bobitas calientes—te, café con leche, etc.—acompañadas de galletas MILA. Son unas pastas deliciosas, sencillas, que se deshacen en la boca.  
Paquete 16 galletas (unos 100 grs.), 0,45

ARTIACH



La película según la investigación odontológica altera el color natural de los dientes y provoca graves enfermedades en la dentadura. Debe cambiarse diariamente.

**Para emblanquecer los dientes**  
librelos de la película opaca

Vd. que lee esto, seguramente cepilla sus dientes. Pero esto no significa que se hallen libres de la película. Las pastas dentífricas varían mucho en efectividad. Muchas que su sabor es agradable o su precio barato desatienden la principal tarea que debe realizar un dentífrico: Vd. debe eliminar la película de sus dientes.  
Los dientes están recubiertos por una película tenaz. En la misma se localizan los gérmenes que producen la caries. La película ensucia la bella apariencia de sus dientes porque retiene manchas procedentes del tabaco y alimentos.  
El medio seguro de destruirla es el uso del Pepsodent. No contiene arenilla nociva y elimina la película donde fracasan los métodos ordinarios.  
Tenga dientes hermosos, brillantes. Presérvese! Use Pepsodent. Adquiera un tubo hoy.

“Use Pepsodent dos veces al día. Vea a su dentista por lo menos dos veces al año”  
**PEPSODENT**  
El Dentífrico que elimina la Película

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en día de hoy por el Juzgado de primera instancia del Distrito de Chambería de Madrid, Secretaría de don Antonio Aguilar, en los autos promovidos por el Banco de España, sobre secuestro posesión interina y venta de fincas hipotecadas por doña Zoila González Martínez y doña Catalina Martínez Ríos, en garantía de un préstamo, se anuncia por el presente la venta de nuevo, en pública subasta por primera vez—ya que la celebrada anteriormente se declaró en quiebra—y separadamente cada una de ellas de las aludidas fincas, que son las siguientes:

1.ª Trozo de tierra, secano, viti en la diputación de Miranda, término Municipal de Cartagena, de tres hectáreas, 24 áreas y 94 centiáreas, linda al Norte y senda camino. Este tierras de Guías y Angel Bernal, Sur resto de la finca de donde ésta se segregó, y Oeste tierras de Francisco Lozano. Tipo para la subasta de esta finca, dos mil pesetas.

2.ª Trozo de tierra en la Diputación de Miranda, por raje de los Tarpinales, término Municipal de Cartagena de tres hectáreas cuatro áreas y 65 centiáreas y 51 centímetros, equivalentes a cuatro fanegas y 6 celemines y medio; linda al Norte tierra de José Vidal Bernal; Este tierras del mismo y José Pérez Arroyo, Sur con la rambala y al Oeste con tierras de Francisco Bernal Nieto. Tipo para la subasta de esta finca dos mil pesetas.

3.ª Una hacienda en el paraje de los Sauras, diputación del Plan, término Municipal de Cartagena, de 23 fanegas uno y tres cuartos de celemines equivalentes a 14 hectáreas, 49 áreas y 85 centiáreas, en su mayor parte de tierra blanca, conteniendo algunos Olivos, Higueros, Almedros y Palas, con un caserío y Pozo, al Norte hacienda de los herederos de don Jo-é Martínez, al Este camino ligero de Antonio Martínez y camino de servidumbre, al Sur con camino, boquera, servidumbre y parte de tierras de don Antonio Martínez y Joaquín Madrid y al Oeste tierras de Isidoro Roca, herederos de Cirilo Cervantes y la de don Juan Ros. Tipo para la subasta de esta finca once mil pesetas.

El remate de las referidas fincas tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en esta capital calle del General Castaños, número 1, y en la del de Primera Instancia de Cartagena, el día nueve de diciembre próximo, a las once de la mañana, y se previene a los licitadores que los expresados inmuebles salen a subasta separadamente y por el tipo que para cada uno de ellos queda indicado anteriormente; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la finca que tratan de adquirir; que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente el 10 por ciento efectivo del tipo del inmueble que desean licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de las fincas suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría del referendante, debiendo conformarse con ellos y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintidós de Octubre de mil novecientos treinta y uno.—El Secretario, Antonio Aguilar.

Una noche de tos es suplicio y desesperación  
**FIMOL BUSTO**  
CALMARÁ VUESTRAS ANGIUSTIAS  
Frasco pequeño (de prueba): 3,50  
Frasco grande: 5,00